



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Prácticas externas: Practicum

Asignatura	Prácticas externas: Practicum			
Código	O05G220V01701			
Titulación	Grado en Trabajo Social			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	30	OB	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Análisis e intervención psicosocioeducativa			
Coordinador/a	Verde Diego, María del Carmen			
Profesorado	Aguiar Fernández, Francisco Javier González Rodríguez, Rubén Perdiz Álvarez, María Celsa Verde Diego, María del Carmen			
Correo-e	carmenverde@uvigo.es			
Web	<a href="http://http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/estudos/grupo/practicum">http://http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/estudos/grupo/practicum</a>			
Descripción general	<p>El Prácticum está incluido en el módulo E del Plan de Estudios: Prácticum y Proyecto Fin de Carrera y, dentro de éste, en la asignatura del mismo nombre.</p> <p>El Prácticum es un conjunto de actividades dirigidas al aprendizaje basado en la acción y la experiencia, que posibilita la adquisición de destrezas, conocimientos y habilidades, que permiten al estudiantado, entre otras acciones, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de intervención social con el acompañamiento de un/una profesional del trabajo social con experiencia en su propio contexto organizativo. El Prácticum se desarrolla en servicios y entidades desde los que se prestan servicios de trabajo social y que son reconocidos como centros colaboradores para la formación práctica por las universidades, mediante convenio. Incluye la supervisión, realizada por tutores/as académicos/as de la universidad, y la supervisión profesional, realizada por trabajadores/as sociales de instituciones colaboradoras.</p> <p>El Prácticum es una materia obligatoria, del primer cuatrimestre del cuarto curso de la carrera. Consta de 30 créditos ECTS, equivalentes a 750 horas, de las cuales entre 450-525 horas se destinan a prácticas en instituciones externas (dependiendo del horario de la institución externa). Las horas restantes se computan en: 1) Clases introductorias (Grupos B) previas al inicio de las prácticas en la institución/entidad/empresa externa; 2) Supervisiones grupales (Seminarios C) de seguimiento de estudiantes en la universidad mientras realizan prácticas externas, y formación específica; 3) Tutoría individual con el tutor académico asignado; y el trabajo independiente del o de la estudiante.</p>			

## Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades, limitaciones, dificultades, malestares y circunstancias
B2	Analizar situaciones sociales objeto de intervención, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, y comunidades y con otros profesionales

- B3 Trabajar con las personas para que sean autosuficientes y con capacidad para manifestar sus necesidades, deseos, puntos de vista y circunstancias
- 
- B4 Actuar preventivamente y en la resolución de las situaciones de riesgo para la ciudadanía, para sí mismo/a y para los colegas de profesión
- 
- B5 Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización
- 
- B6 Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social
- 
- C1 Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
- 
- C2 Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, tomando en consideración la diversidad cultural -y por lo tanto la especificidad de las minorías étnicas, culturales, lingüísticas...-, la exigencia de promover la igualdad entre hombres y mujeres, el requerimiento de tender hacia una sociedad sostenible medioambientalmente y de defender los valores de la paz
- 
- C3 Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención
- 
- C4 Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados
- 
- C5 Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención
- 
- C6 Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes. Tomando en consideración las obligaciones éticas de la profesión relativas al sistema cliente en lo que concierne a la confianza, la proximidad, la calidez, las relaciones igualitarias, el respeto a la diversidad cultural, etc
- 
- C7 Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar; en especial, en el caso de mujeres (maltratadas, cuidadoras habituales de personas dependientes, enfermas mentales y con otras incapacidades, □) y tomando en consideración las peculiaridades de Galicia en tanto que país con alta dispersión poblacional, agrupación territorial muy diferenciada entre el rural y los espacios urbanos, territorios abandonados y alto envejecimiento de la población (exigencia de mayores redes)
- 
- C8 Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal; en especial con colectivos con diversidad multicultural (inmigración, emigración de retorno, minorías étnicas...) y con las mujeres, habida cuenta su marginación históricamente condicionada en lo tocante a participación social-cultural y en los órganos de decisión y poder (empowerment)
- 
- C9 Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos
- 
- C10 Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes
- 
- C11 Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos
- 
- C12 Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
- 
- C13 Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere
- 
- C14 Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades
- 
- C15 Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
- 
- C16 Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo
- 
- C17 Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo
- 
- C18 Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad
- 
- C19 Gestionar y presentar historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales; tomando especial precaución respecto del derecho de los usuarios y de las usuarias a la confidencialidad, al secreto profesional y a la protección de datos
- 
- C20 Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes
- 
- C21 Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social
- 
- C22 Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo
- 
- C23 Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando conocimientos y técnicas profesionales como medio para justificar decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio para mejorar y evaluar el ejercicio profesional

C24	Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados
C25	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan
D1	Capacidad de análisis y síntesis
D2	Capacidad de organización y planificación
D3	Capacidad reflexiva
D4	Comunicación oral y escrita en las lenguas nativas
D6	Conocimiento de la cultura propia de la comunidad
D7	Aprendizaje y dominio de nuevas tecnologías
D8	Capacidad de gestión de la información
D9	Resolución de problemas
D10	Toma de decisiones
D11	Trabajo en y con equipos diversos
D12	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
D14	Habilidades en las relaciones interpersonales
D15	Reconocimiento y respeto a la diversidad y la multiculturalidad
D16	Razonamiento crítico
D17	Compromiso ético
D18	Aprendizaje autónomo
D19	Adaptación a nuevas situaciones
D20	Creatividad
D21	Liderazgo
D22	Iniciativa y espíritu emprendedor
D23	Motivación por la calidad
D24	Sensibilidad hacia temas medio ambientales, igualdad entre hombre y mujeres, cultura de la paz, etc.

### Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
1.-ES capaz de *interactuar con personas, familias, grupos y organizaciones sociales, etc. para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los *mismos los y mejorar sus condiciones de vida a través de la teoría y metodología en Trabajo Social bajo tutela y supervisión.	A2 A3 A5	B1 B3	C2 C3 C5 C8 C10 C13 C22 C23	D9 D14 D15 D17 D23 D24
2.-ES capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación para la creación de una relación de trabajo positiva con diferentes tipos de personas.	A1 A4	B1 B5 B6	C1 C5 C7 C14 C16 C20 C21	D3 D6 D10 D11 D12 D14 D18 D23 D24
3.-Ser capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, *ordear, tratar y analizar la información, habida cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales, los métodos y técnicas profesionales y los procedimientos institucionales	A2 A3 A5	B1 B2 B3 B4 B5 B6	C2 C4 C5 C9 C10 C19 C22 C23	D1 D2 D3 D6 D8 D14 D17 D24

4.-ES capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias *cultuales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras.	A3	B2 B4	C2 C4 C8 C9 C10 C13 C14 C15 C16 C22 C23 C24 C25	D1 D3 D4 D6 D8 D9 D10 D15 D17 D18 D19 D20 D21 D23 D24
5.-ES capaz de resolver conflictos de relación en el marco de la actuación profesional.	A5	B4 B5	C9 C11 C24	D3 D9 D14 D19 D21 D22
6.-ES capaz de diseñar, *implementar y evaluar proyectos de intervención social y planificar de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y *evaluar su desarrollo.		B2 B5	C3 C6 C7 C8 C9 C10 C12 C24	D1 D2 D8 D9 D10 D16 D18 D19 D20
7.-ES capaz de tomar decisiones fundamentadas habida cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.	A2	B1 B5	C1 C2 C3 C4 C9 C13 C17 C24	D1 D3 D8 D9 D10 D15 D17 D19 D21 D22 D23
8.-ES capaz de responsabilizarse de las tareas *encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (público, usuarios de los servicios y otros).	A4	B2 B5 B6	C1 C4 C7 C14 C15 C16 C17 C18 C20	D2 D10 D11 D12 D14 D19 D21 D23
9.-ES capaz de reflexionar sobre su comportamiento y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de *identificar y someter la revisión sus propios límites personales y profesionales.	A3	B5 B6	C16 C17 C23	D3 D8 D14 D16 D17 D18 D23
10.-ES capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumplimiento con las obligaciones profesionales y *evaluando la *eficiencia del propio trabajo.	A2	B5 B6	C10 C16 C17 C22 C23	D2 D8 D11 D16 D19 D23

11.-ES capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la formación continuada de conocimientos y destrezas.	A5	B3 B5 B6	C10 C16 C22 C23 C24	D1 D3 D16 D18 D19 D23
12.-ES capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y *sistematizar la práctica.	A5	B5	C16 C23	D1 D3 D6 D7 D8 D10 D11 D14 D15 D16 D17 D18 D20 D23 D24
13.-ES capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se *implementan.	A3 A5	B5 B6	C22 C25	D1 D18 D19 D20 D22 D23
14.-ES capaz de preparar y/o dirigir reuniones de forma efectiva.	A4	B1 B2	C7 C14 C20 C21	D2 D4 D6 D11 D12 D14 D21 D22 D23
15.-ES capaz de *gestionar la incertidumbre, el cambio y el *estrés en situaciones de trabajo.	A5	B6	C4 C9 C24	D1 D2 D3 D9 D10 D16 D18 D19 D23
16.-ES capaz de manejar de forma productiva los conflictos *interpersonales y *intrapersonales.	A2	B4 B5 B6	C6 C8 C15 C20 C23 C24	D1 D3 D9 D11 D12 D14 D15 D16 D17 D19 D23
17.-ES capaz de *gestionar *dilemas y problemas éticos, identificando los mismos y reflexionando sobre sus resultados.	A3	B1 B2 B3 B4	C6 C16 C19 C23 C24	D1 D3 D6 D9 D14 D15 D16 D17 D23 D24

18.-Ha adquirido experiencia directa en \*Trabajo Social en \*los lugares \*donde si \*desarrolla (\*servicios \*sociales \*y de \*bienestar, \*organizaciones \*sociales, etc.)

A5

C2 D1  
C3 D2  
C5 D3  
C6 D4  
C7 D6  
C8 D7  
C10 D8  
C14 D9  
C17 D10  
C18 D11  
C19 D12  
C20 D14  
C21 D15  
C22 D16  
C23 D17  
C25 D18  
D19  
D20  
D21  
D22  
D23  
D24

### Contenidos

Tema	
1.-Realización de actividades y tareas de preparación, seguimiento y evaluación para la inserción en el centro de prácticas.	Elaboración de un Dossier inicial
2.-Conocimiento de la institución y campo de intervención de la práctica.	Los mismos
3.-Observación participante de la realidad en el contexto profesional.	Los mismos
4.-Aplicación de los conocimientos teóricos en la práctica.	Los mismos
5.-Aplicación de los métodos y procedimientos profesionales.	Los mismos
6.-Utilización y manejo de la documentación, técnicas e instrumentos profesionales.	Los mismos
7.-Reflexión y análisis de la práctica profesional a través de la supervisión grupal.	Estudios de caso: 1) presentación de una entidad; 2) presentación de un caso desde la perspectiva de género; 3) análisis dun caso desde una perspectiva ética (identificación y resolución de dilemas éticos)
8.-Recopilación, tratamiento y análisis de datos hacia sistematización de la práctica.	Los mismos
9.-Elaboración de la memoria final del prácticum.	Los mismos

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	9	45	54
Seminario	18	58	76
Prácticum, Practicas externas y clínicas	450	70	520
Portafolio/dossier	0	10	10
Estudio de casos	0	30	30
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	0	60	60

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Sesiones formativas destinadas a la preparación antes de la incorporación a la entidad. Se tratan aspectos conceptuales y actitudinales. El/la estudiante entrega en esta parte de la asignatura un Dossier. Véase calendario del practicum en el Tablón y web de la Facultad y en MOOVI.

Seminario	Consistirán en varias supervisiones grupales (4) en un marco de aprendizaje colaborativa moderada por un docente. Se tratan de contenidos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal desde una perspectiva feminista y ética. El/la estudiante presenta "casos" en estos seminarios. Véase calendario del practicum en el Tablón y web de la Facultad y en MOOVI.
Prácticum, Practicas externas y clínicas	El/la estudiante desarrolla actividades en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión, durante un período determinado, realizando las funciones asignadas y previstas en la propuesta de prácticas. Las prácticas se desarrollan en un contexto relacionado con la profesión de Trabajo social bajo la supervisión de un o de una profesional de Trabajo social.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Un/una docente acompañará al estudiante en su preparación para la incorporación en una entidad y en la elaboración del Dossier que elaborará a los efectos de conocer mejor la entidad en la que se va a incorporar y el ámbito de intervención
Seminario	Consistirá en supervisiones grupales (4) en un marco de aprendizaje colaborativa moderadas por un/una docente. Se tratarán todo tipo de contenidos (de carácter conceptual, procedimental, actitudinal) y de situaciones
Prácticum, Practicas externas y clínicas	El/la estudiante realiza sus prácticas supervisado por un/una trabajador/a social en una institución, entidad o empresa destinada a ofrecer servicios sociales en cualquier ámbito
Pruebas	Descripción
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	El/la estudiante deberá realizar una memoria de prácticas. A tal fin será acompañado en el proceso por un/una tutor/a académico con el que tendrá tutorías individuales periódicas y que servirán, además, para exponer cualquiera otra preocupación, duda, reflexión sobre o periodo de prácticas

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Valoración del tutor/a de prácticas sobre el periodo del estudiante en la entidad. El/la estudiante desarrolla las actividades en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión, durante un período determinado, realizando las funciones asignadas y previstas en la propuesta de prácticas. En el caso del Prácticum, estas prácticas se incluyen con carácter obligatorio en Trabajo social	40	A1 B1 C1 D1 A2 B2 C2 D2 A3 B3 C3 D3 A4 B4 C4 D4 A5 B5 C5 D6 B6 C6 D7 C7 D8 C8 D9 C9 D10 C10 D11 C11 D12 C12 D14 C13 D15 C14 D16 C15 D17 C16 D18 C17 D19 C18 D20 C19 D21 C20 D22 C21 D23 C22 D24 C23 C24 C25

Portafolio/dossier	Asistencia, participación, interacción y realización de las actividades/tareas encomendadas en las clases preparatorias (Grupos B) antes de iniciar las prácticas en instituciones. Los resultados serán entregados en un DOSSIER, con los contenidos establecidos para tal fin.	10	A2 A4 A5	B3 C13 C18 C22 C23 C25	C4 D1 D2 D3 D4 D6 D7 D8 D9 D15 D16 D17 D18 D19 D23 D24
Estudio de casos	Asistencia, participación, interacción y realización de las actividades/tareas encomendadas para los Seminarios de supervisión grupal. Los resultados serán la presentación en cada una de las sesiones de estudios de casos: 1) presentación de una entidad; 2) presentación de un caso desde la perspectiva de género; 3) análisis de un caso desde una perspectiva ética (identificación y resolución de dilemas éticos) 4) Formación en violencia de género	30	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B6 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C19 C22 C23 C24 C25	D1 D2 D3 D4 D6 D7 D8 D9 D10 D11 D12 D14 D15 D16 D17 D18 D19 D20 D23 D24
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas	Memoria de prácticas del/de la estudiante relativa a su periodo de prácticas	20	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5 B6	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19 C20 C21 C22 C23 C24 C25

### Otros comentarios sobre la Evaluación

#### Evaluación

El prácticum es una asignatura que sólo se puede cursar de forma presencial, por lo que su evaluación será siempre en modalidad asistencial. Es decir, no se puede faltar a las clases preparatorias (Grupo B) ni a las supervisiones grupales (Grupos C) de la Universidad, como tampoco a la institución, entidad o empresa en la que se realizan las prácticas. La



asignatura solo será evaluada si el alumno ha participado en al menos el 85% del total de horas correspondientes a esta asignatura, tal y como establece el Reglamento de Prácticas de la Uvigo (2021). Las posibles inasistencias puntuales deberán ser siempre comunicadas tanto al tutor académico como, en el caso de estar incorporado en la entidad, también al tutor/a profesional, y deberán ser debidamente justificadas con los documentos acreditativos a ambos. La Coordinación de las prácticas podrá establecer la suspensión temporal del período de prácticas por situaciones sobrevenidas tales como enfermedades de larga duración. En todo caso, el tiempo de esta suspensión, así como la posible acumulación de inasistencias puntuales, se recuperarán en las condiciones que establezca la Coordinación de prácticas, quien consultará con el docente tutor/a académico del/de la estudiante y con el/la tutor/a profesional de la entidad.

La evaluación del prácticum comprobará la capacidad efectiva para desarrollar tareas concretas de la actividad profesional, así como la adquisición de las habilidades y aptitudes correspondientes. La evaluación tendrá un carácter continuo a través de la elaboración de un Dossier (0-1 punto), de casos presentados en los seminarios grupales y la asistencia a la formación (0-3 puntos), de la Memoria de prácticas (0-2 puntos) y de la valoración de los/las tutores/a externos (0-4 puntos) a partir de su observación sistemática del estudiante. Todas y cada una de estas partes deberán ser aprobadas por separado, entendiendo que el  $\square$ apto $\square$  se encuentra en la mitad de su valor global (Dossier: 0,5; Casos: 1,5; Memoria: 1; Tutor profesional: 2). Es decir, no alcanzar una nota mínima en cada una de estas modalidades supondrá que el/la estudiante deberá recuperarla en la 2ª convocatoria. Las partes de la materia superadas en 1ª oportunidad, no serán objeto de evaluación en la 2ª, considerándose, por tanto, como aprobadas en ese curso académico.

Si la asignatura se suspende en 2ª convocatoria, la Comisión del Practicum determinará si es posible mantener alguna nota de alguna de las modalidades para el curso siguiente.

Será requisito necesario depositar una copia de la memoria de prácticas en la institución colaboradora en el formato y fecha que establezca la Coordinación.

En concordancia con el carácter inclusivo de la Facultad de Educación y Trabajo Social, esta guía podrá ser adaptada para atender las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten los estudiantes matriculados en el programa PIUNE.

Los horarios y fechas de entrega final del informe están publicados en la página web de la Facultad y en Moovi. También se subirá a la plataforma un DOCUMENTO RESUMEN DE ENTREGAS con las orientaciones necesarias para el alumnado.

---

## **Fuentes de información**

### **Bibliografía Básica**

Berasaluze, A. y Ovejas, R. (coords.), **Guía de prácticas externas : practicum : grado en trabajo social**, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasc, 2013

María Jesús Úriz Pemán (Coord.), **La necesaria mirada ética en Trabajo Social**, 1, Paraninfo y Consejo General del Trabajo social, 2019

Guinot, C. (Coord.), **Métodos, técnicas y documentos utilizados en Trabajo Social**, Deusto Publicaciones, 2008

Josefa Fombuena Valero (Coord.), **El trabajo social y sus instrumentos. Elementos para una interpretación a piacere**, 2, Nau Llibres, 2012

Pastor, E. (Coord.), **Las prácticas curriculares en el Grado de Trabajo Social**, 1, Universitat, 2014

Ainhoa Berasaluze Correa , Berasaluze Correa Ainhoa , Epelde Juaristi Maddalen , Ovejas Lara Charo ,, **Supervisión en trabajo social: una metodología para el cambio(Dúo)**, 1, Aranzadi, 2020

Consejo General del Trabajo Social, **Código Deontológico del Trabajo Social**, 3, Consejo General del Trabajo Social, 2018

### **Bibliografía Complementaria**

Payne, M., **Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica**, Paidós, 1995

Howe, D., **Dando sentido a la práctica : una introducción a la teoría del trabajo social**, Maristán, 1999

Aguiar Fernández, F.X, Méndez Fernández, A.B. y Fenández Rodicio, C. I., **Proceso de tutorización y supervisión del practicum en trabajo social : un espacio de aprendizaje significativo**, Santiago de Compostela, 2013

---

## **Recomendaciones**

### **Asignaturas que continúan el temario**

Trabajo de Fin de Grado/O05G220V01991

Trabajo social en la incorporación social/O05G220V01908

Trabajo social y ámbitos profesionales/O05G220V01907

Trabajo social y cooperación al desarrollo/O05G220V01905

Trabajo social y mediación/O05G220V01906

---

### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Epistemología del trabajo social/O05G220V01204

Fundamentos de los servicios sociales/O05G220V01104

Introducción al trabajo social/O05G220V01105

Organización de los servicios sociales/O05G220V01205  
Conceptos, teorías y métodos en trabajo social/O05G220V01302  
Habilidades sociales y de comunicación del trabajo social/O05G220V01402  
Política social/O05G220V01404  
Salud, dependencia y vulnerabilidad/O05G220V01405  
Servicios sociales especializados I/O05G220V01304  
Servicios sociales especializados II/O05G220V01406  
Ética y trabajo social/O05G220V01502  
Gestión de organizaciones de bienestar social/O05G220V01605  
Habilidades, técnicas e instrumentos en trabajo social/O05G220V01601  
Proceso de planificación en trabajo social/O05G220V01504  
Trabajo social grupal y comunitario/O05G220V01604  
Trabajo social individual y familiar/O05G220V01505

---

### **Otros comentarios**

Esta asignatura forma parte de una Facultad comprometida con la sostenibilidad del medio ambiente y de las personas. De acuerdo con esta filosofía, esta asignatura promoverá prácticas educativas basadas en materiales de bajo impacto ambiental coherentes con los principios de sostenibilidad (ODS).

---